



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.200-FCS/90

SALTA, 21 de agosto de 1990

EXPEDIENTE: 12.267/88-Ref.01/90

VISTO:

Los presentes actuados y la Resolución Nº 187-FCS/90; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta a la Alumna Norma Mejías el canje del Libro "Medicina en Salud Pública," de Mazzáfero, Vicente Enrique.

Que se acepta dicho canje en virtud de que la Alumna Mejías, extravió / el texto "Infecciones Hospitalarias" de Dubay Elaine, texto ingresado al patrimonio de n/Biblioteca.

Que a dicho libro corresponde el número patrimonial: 00048-24.627, según informe de Biblioteca de fs.32.

Que en consecuencia cabe modificar el Art.2º de la Resolución 187-FCS/90.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 187-FCS/90, el que / quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º)-Dar de BAJA del Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Sa- / lud, el texto: "Infecciones Hospitalarias-Prevención y Control" de Elaine C.Du- / bay y Reba D.Grubb, número patrimonial: 00048-24.627."

ARTICULO 2.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, y / Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos, y remítase copia de la presente a Biblioteca de n/Facultad.-

bg/


 NELIDA PERLATTI de CASTELLI
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA




 ALDO JOSE MARIA ARRIESTO
 DECANO


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO